



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO No. 5789/DGDE/2015.

-037190

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 13 de octubre, 2015.

Asunto: Se ordena la práctica de auditoría y se comisiona personal.

Dra. Felicitas Velázquez Serrano.
Procuradora Social del Estado.
Av. Alcalde # 1351, Edificio C, 3er piso.
Col. Miraflores. CP. 44270.
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2015, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2015 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría a la Procuraduría Social del Estado en las siguientes áreas: Dirección General Administrativa en específico a la Dirección de Recursos Financieros y Materiales y sus áreas dependientes, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a.- Control Interno, b.- Fondo Revolvente, c.- Fondos Fijos Habilitados, d.- Bancos, e.- Deudores Diversos y f.- Ejercicio Presupuestal de las Partidas Presupuestales 17 00 3711 Pasajes Aéreos Nacionales, 17 00 3721 Pasajes Terrestres Nacionales, 17 00 3751 Viáticos en el País, 17 00 3761 Viáticos en el Extranjero, 17 00 3791 Otros servicios de Traslado y Hospedaje, 17 00 3821 Gastos de Orden Social y 17 00 3831 Congresos y Convenciones, en relación con los recursos autorizados por el periodo comprendido del 01 de enero de 2015 al 30 de septiembre de 2015.

Por lo que para su realización, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoría, L.C.P. Gustavo García Pérez, Coordinador de Auditoría, L.C.P. Pedro Alejandro Ibarra Ochoa, Supervisor de Auditores, L.E. Mara del Refugio Jáuregui Rodríguez y C.P.A. Efrén González Aguirre, estos últimos Auditores, todos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado y a la C. Abogado. Mónica Lizeth Ruiz Preciado, prestador de servicios profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión.

Por lo anterior, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos al personal comisionado, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos sancionatorios de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado.

c.c. Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado.- Para los efectos de registro y control de asistencia del personal comisionado.
L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su atención y cumplimiento conforme a los términos acordados.

JGOP/GRG/JGSP/sr

"El presente documento contiene información clasificada como RESERVADA de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables".

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

CONTRALORÍA DEL ESTADO
RECIBIDO
19 OCT. 2015
RECURSOS HUMANOS

PROCURADURÍA SOCIAL
DEL ESTADO DE JALISCO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
26 OCT. 2015
FIRMA

PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
13 OCT. 2015
DESPECHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
I. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104